

Lima, 3 de mayo de 2023

Oficio 182-2022-2023-ADP-CD/CR

Señora congresista

MARÍA TAÍPE CORONADO

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República

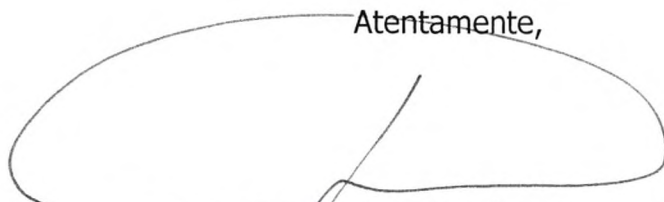
Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 2 de mayo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, en atención a la petición formulada con los oficios 373, 374 y 432-2022-2023-CPAAAAYE/CR, 496, 583 y 861-2022-2023-CPAAAAE-CR, 575-2022-2023-SAMPP/CR y 622-2022-2023-RLI-CR, las siguientes iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley 3358/2022-CR, por el que se propone regular la protección ambiental y conservación ecológica de las cabeceras de cuenca.
- Proyecto de Ley 3099/2022-CR, por el que se propone disponer la creación del fideicomiso indígena.

Asimismo, se acordó denegar el pedido respecto del Proyecto de Ley 3518/2022-CR, por tratarse de una tercera comisión; al respecto, cabe mencionar que las proposiciones legislativas se envían a una o a dos comisiones, como máximo, y en este caso, el mencionado proyecto de ley, se ha remitido a las comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado y de Cultura y Patrimonio Cultural.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **10** de **mayo** del **2023**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 2 de mayo de 2023, pase también la iniciativa legislativa 3099/2022-CR para su estudio y dictamen, a la de: **PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA**, como segunda Comisión.

.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 30 de noviembre de 2022

30. NOV. 2022

Oficio N° 432-2022-20213-CPAAAAYE/CR

Señor:

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA.

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, señalarle que, en la novena sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, realizada el 23 de noviembre del presente, se acordó por mayoría que el siguiente proyecto de ley sea derivado a la comisión para su estudio y dictamen correspondiente:

- **Proyecto de Ley N° 3099/2022-CR** – *Ley que dispone la creación del Fideicomiso Indígena* de autoría del señor congresista Juan Carlos Mori Celis.

se realiza en virtud a lo señalado en el artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2022.11.30 16:05:00

MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO

Presidenta

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y

Afroperuanos, Ambiente y Ecología

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 9 de mayo de 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasó el Proyecto de Ley 3098
a la Comisión de Pueblos Andinos,
como Segunda Comisión. —



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de enero de 2023.

18/ene/2023.

Oficio N° 583-2022-2023-CPAAAAE-CR

Señor

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA.

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Referencias: Oficio 242, 373, 374 y 432 -2022-2023-CPAAAAE/CR¹

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y solicitarle se sirva tener a bien **reiterar** el pedido solicitado en los oficios de la referencia, ya que han sido acuerdos tomados en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología durante el actual período legislativo 2022 – 2023.

Por tal motivo, solicito a su despacho que los siguientes proyectos de ley sean derivados a la comisión que presido para su estudio y respectivo dictamen:

- **Proyecto de Ley 1259/2021-CR**; Ley que prohíbe la quema de pie de cultivos como método de cosecha de la caña de azúcar – de autoría del señor congresista Víctor Seferino Flores Ruíz. Decretado sólo a la comisión Agraria.
- **Proyecto de Ley 1304/2021-CR**; Ley que prohíbe la quema de cultivo de caña de azúcar previo a su cosecha – de autoría del señor congresista Javier Romel Padilla Romero. Decretado sólo a la comisión Agraria.
- **Proyecto de Ley 3358/2022-CR** – Ley de Protección Ambiental y Conservación Ecológica de las Cabeceras de Cuenca – de autoría de la señora congresista María Elizabeth Taipe Coronado. Decretado sólo a la Comisión Agraria.
- **Proyecto de Ley 3099/2022-CR**; Ley que dispone la creación del Fideicomiso Indígena; de autoría del señor congresista Juan Carlos Mori Celis. Decretado sólo a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

Asimismo, es importante señalarle señor presidente, que con Oficio 374-2022-2023-CPAAAAE/CR, de fecha 22 de noviembre del 2022, la comisión aprobó que **el Proyecto de Ley 3518/2022-CR** – Ley que modifica la Ley 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial (PIACI) – de autoría del señor congresista Jorge Alberto Morante Figari, sea también decretado para estudio y dictamen a la comisión.

¹ Se adjuntan los Oficios 242, 373, 374 y 432 -2022-2023-CPAAAAE/CR.

A pesar que la propuesta legislativa ha sido decretada a dos comisiones dictaminadoras, nos amparamos en el artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República, que señala en su párrafo cuarto: *"La solicitud para que una Comisión adicional asuma la competencia sobre un proyecto de ley se resuelve por el Consejo Directivo, el que puede acceder a la petición en forma excepcional (...)".*

En ese orden, es importante señalarle que a la fecha ninguna de las iniciativas legislativas mencionadas ha sido decretadas a la comisión, por ende, la muestra de preocupación por parte de mi presidencia e integrantes titulares y accesorios, debido a que son temas relevantes que requieren estudio y pronunciamiento de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, apelando al criterio de especialización de la comisión.

Finalmente, le agradeceré señor presidente, tenga a bien, evaluar la petición a la brevedad posible, ya que la población reclama el pronunciamiento de las propuestas legislativas.

Hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/01/2023 14:12:48-0500

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
PRESIDENTA
COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Registro Único : 1135608

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 182-2022-2023-ADP-CD/CR

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
08-05-2023 18.20.30	GABRIELA CRISTINA SICHEZ MANTILLA - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO - COMISION DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS,		ENVIADO
08-05-2023 18.12.37	VICTORIA DEL ROSARIO MORALES ERROCH - AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO	SE DEVUELVE A SOLICITUD - MARIA ELENA.	DEVUELTO
05-05-2023 16.35.18	VICTORIA DEL ROSARIO MORALES ERROCH - AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS	LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
05-05-2023 16.24.54	GABRIELA CRISTINA SICHEZ MANTILLA - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A JULIAN SAUL RAMOS PAULETT - AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS		ENVIADO
05-05-2023 16.24.47	GABRIELA CRISTINA SICHEZ MANTILLA - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	PENDIENTE
05-05-2023 16.24.43	GABRIELA CRISTINA SICHEZ MANTILLA - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO